

Previsión de Celebración: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir, el 29 de junio de 2005, en el lugar y hora señalados. El registro de tarjetas de asistencia comenzará dos horas antes de la señalada para la celebración de la junta.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé.—32.060.

INMUEBLES CEREZO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2005, a las trece treinta horas, en las oficinas de la calle Francisco Gervás, n.º 17, 2.º, de Madrid, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos objeto de aprobación.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Don José Vicente Cerezo Gómez, Presidente del Consejo de Administración.—31.543.

INMUEBLES GODÓ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Modificación del régimen de transmisión de las acciones y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aceptación de renuncia de Administradores solidarios.

Quinto.—Cambio de régimen de Administración y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del régimen de retribución del órgano de Administración con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Octavo.—Refundición, en su caso, de los Estatutos sociales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el informe que el sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, don Juan José Giró Godó.—30.960.

INNOVE VERDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan de la Cierva, número 27, Paterna, Parque Tecnológico, a la dieciséis horas del día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Memoria e Informe de gestión de los ejercicios 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente a los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la distribución del resultado de los ejercicios 2003 y 2004.

Cuarto.—Exhibición a los señores accionistas del libro de actas de la compañía y del libro registro de acciones nominativas.

Quinto.—Analizar la adquisición en autocartera realizada por la sociedad el día 8 de octubre de 2003 y acuerdos al respecto.

Sexto.—Ejercicio de acción social de responsabilidad contra el administrador.

Séptimo.—Explicación de las relaciones comerciales con las entidades «Management RFI Engineering Consulting, Sociedad Limitada», «Integral de Servicios Buñol, Sociedad Limitada», «21 TEC España, Sociedad Limitada», «Instalaciones y Canalizaciones Valencia, Sociedad Limitada», «SBS Aitana, Sociedad Limitada».

Octavo.—Cese y nombramiento en su caso de Administrador.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición, y podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Valencia, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francisco Borao Martín.—30.985.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES NEUROPSIQUIÁTRICAS DOCTOR LÓPEZ IBOR, S. A.

El Administrador único de la sociedad, por la presente, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Nueva Zelanda, 44, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como examen del informe de auditoría y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cambio del régimen de administración de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, los informes de auditoría y demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General de Accionistas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todo ellos.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Administrador único, Libormedic, S. L., Juan José López-Ibor Aliño.—30.982.

INTELLIGENT SOFTWARE COMPONENTS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel «Novotel Barcelona Sant Cugat», ubicado en Sant Cugat del Vallès, 08190 Barcelona, Plaza Xavier Cugat, s/n, a las 16:00 horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificadas, juntamente con el informe de gestión, por el Auditor de Cuentas, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio, y censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, y aprobación de la composición del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la concesión de la retribución de los Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Sociedad, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la renuncia al ejercicio del derecho de adquisición preferente establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales en el caso de transmisión de 29.234 acciones, por el precio total de 15.000 euros, es decir, 0,513095691 euros por acción, y aprobación y ratificación de la transmisión de dichas acciones, por dicho precio, a favor de doña Marta Poblet Balcell.

Sexto.—Propuesta y, en su caso, aprobación y ratificación del contrato de préstamo participativo concedido a la Sociedad por Empresa Nacional de Innovación, S.A. por importe de 400.000 euros.

Séptimo.—Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el Informe de Gestión, y el Informe de Auditoría, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.